

## **GESTIONES DE CAFAC ANTE LA DIRECCION GENERAL DE ADUANAS**

Luego de realizar CAFAC su "Segundo Curso de Actualización para Inspectores Aduaneros en materia de Transporte Vertical", se concretaron en el período las siguientes gestiones ante dicho Organismo Oficial:

- Denuncias contra Empresas Comerciales por importaciones realizadas a precios muy por debajo del promedio internacional.

Fueron realizadas en 2005 y 2006, por despachos de importación de productos de "origen" chino.

La DGA comunicó a CAFAC, que la Dirección Regional correspondiente ha fiscalizado a una de las empresas denunciadas y le asignó canal rojo de selectividad para las destinaciones que documente dicha firma por la posición arancelaria 8425.31.10 (máquinas de tracción).

CAFAC, sumó una nueva denuncia contra la misma empresa por haber reincidido en dichas prácticas aduaneras, en este caso, por otros rubros vinculados al Mercado del Ascensor.

Al cierre del presente informe anual, se aguarda que la DGA informe sobre las sanciones que hubieren correspondido en este caso.

- Valores criterio para máquinas de tracción

CAFAC, solicitó a la DGA, en nombre y a solicitud de sus asociadas fabricantes de máquinas de tracción, una revisión del valor criterio actual que rige para dicho producto.

Al respecto, y por solicitud de la DGA, se han realizado estudios en este sector de CAFAC, los que ya se han terminado.- Ultimamente se ha requerido colaboración técnica al Propyme, perteneciente al Grupo Techint, al tiempo que se prosiguen las conversaciones con el Area División Análisis de la Aduana.

- Solicitud Institucional de colaborar en las tareas de verificación aduanera

Como complemento de lo anterior, CAFAC, se ha dirigido a la DGA (Aduana Metropolitana) solicitando se autorice a la entidad a colaborar con las tareas de verificación especialmente en lo atinente a los Despachos de importación correspondientes a la Posición Arancelaria NCM 8425.31.1 (Mecanismo motor para Ascensor previsto de polea y dispositivo de freno).-

Se está a la espera de una respuesta positiva a la solicitud respectiva.

- Clasificación Arancelaria SIM para ítems específicos que ingresan al país vía Posición Arancelaria NCM 8431.31.90 (las demás partes).

Se ha solicitado formalmente a la DGA lo antedicho, habiéndose mantenido reuniones con técnicos del Organismo, específicamente para los siguientes ítems:

- Puertas de Ascensor de piso, automáticas.
- Puertas de Ascensor de Cabinas Automáticas.
- Operador de Puertas de cabina de Ascensor.
- Mecanismo de Puertas de piso de Ascensor.
- Puertas de Ascensor manuales.
- Drivers electrónicos y/o sus Componentes, para puertas de Ascensor.

La solicitud de CAFAC, se basó en las importaciones en condiciones de “dumping” de los rubros antedichos, tanto dentro de países de la zona Mercosur como de extra-zona, hecho que, sin lugar a dudas, está lesionando grandemente a la producción nacional y legítimos intereses de nuestros asociados.

Se procura una rápida definición de la DGA en la materia y, conseguido ello, se rechazaron otras acciones con el apoyo técnico de Propyme.

- Ingreso al país de Ascensores incompletos considerados completos

El Código Aduanero considera a un Despacho de Importación de Ascensores incompletos como completos.

En oportunidad del último curso dado a Inspectores de Aduanas por CAFAC, se destacó el tema lo que derivó que nuestra Cámara realizara una presentación ante DGA, solicitándole encarar una tarea técnica conjunta que –sin alterar los alcances del Código Aduanero en la materia- llegara a conclusiones claras sobre el particular.

Es decir: Ascensores y Montacargas completos se despachan por NCM 8428.10.10 y hasta el año 2008 no tributan arancel de importación alguno por ser Bienes de Capital.

CAFAC, sostiene que –si se realizaran despachos de importación bajo la misma Posición Arancelaria de Ascensores, pero con faltantes, el despacho debería realizarse bajo la Posición Arancelaria 8431.10.10 (partes y componentes), y correspondería, en estos casos, oblar el tributo correspondiente al arancel de importación para estos ítems.

La tarea técnica propuesta por CAFAC es determinar, fehacientemente cuales conjuntos, subconjuntos, partes y componentes, deberían integrar el despacho para considerar al equipo como Ascensor Completo sin tributo del Arancel de

importación. Para ello, CAFAC, aportó un detalle específico de los rubros importantes.

Ya se mantuvo una primera conversación los técnicos de aduanas y se persistirá hasta lograr el propósito institucional respectivo.-

### BATIMAT – Expovivienda 2006

Del 6 al 10 de Junio de 2006, en el Predio de la Rural de Palermo Buenos Aires, se realizó una nueva edición de BATIMAT.

- Exposición de la Construcción y la Vivienda- que en esta oportunidad reunió a 380 expositores nacionales e internacionales.

Atento un espacio ofrecido por la Revista del Ascensor a FACARA, la Federación invitó a compartir el Stand Institucional de casi 25 m2 a sus Cámaras integrantes, entre ellas, obviamente, CAFAC.

Se compartieron esfuerzos y contribuciones económicas que coadyuvaron al proyecto, y una muy buena y permanente atención del Stand el que fue adecuadamente presentado con el consabido equilibrio, tanto en la escenografía como en los banners individuales con los logos de cada una de las Cámaras integrantes de FACARA.

Así, se compartió espacio y actividades con las Cámaras colegas habiéndose participado en el Cronograma de Conferencias elaborado al efecto.

El 7/06/06, de 16,55 a 17,40 hs. CAFAC, tuvo su participación la que estuvo a cargo de su Vicepresidente 1º Ing. Gerardo Venútole y –que llevó como título “La Industria del Transporte Vertical hoy”-.

La conferencia expuso las condiciones positivas generales en las que se encuentra el sector productivo específico y su situación competitiva actual (mercado interno - mercado externo (Exportación – Importación) incurriendo en los factores internacionales condicionantes.-

Las autoridades y personal de CAFAC, realizaron una tarea promocional del Sector Representado a través de una dirigida distribución de los folletos institucionales oportunamente editadas, como así también, del video del mismo donde se aprecian los datos de todas las asociadas.

Por último cabe destacar que en el Salón del Ascensor expusieron sus productos las asociadas E. Company, IC. Puertas, Mizzau S.A. y Talleres Metalúrgicos Prodán S.A.

## FACARA

Nuestros Representantes ante el Comité Ejecutivo de FACARA como aquellos delegados acreditados en el Comité Permanente de Seguridad, han trabajado con continuidad dentro de dicho ámbito institucional de la Federación.

A las acciones de defensa del Gremio en General que realiza la FACARA, debe destacarse la importante presencia del sector ascensores en BATIMAT 2006, vía stand FACARA, como en el Salón del Ascensor y, en forma destacada la organización y desarrollo del Programa de charlas, conferencias en las que participaron representantes, de la CAA, CAFAC, Cámara del Ascensor de La Plata, etc.

También, el Comité de Seguridad expuso sobre “Temas de Seguridad en Ascensores”.

Debe destacarse la elaboración de una nota preparada dentro del ámbito del Comité, dirigida a la opinión pública, que fue debidamente publicitada entre las Cámara de la FACARA, y que, por su importancia, se transcribe seguidamente.

### **ACCIDENTES EN ASCENSORES**

#### **Comité Permanente de Seguridad**

#### **A LA OPINIÓN PULBICA**

El parque de ascensores de la Argentina, muestra un profundo deterioro en lo que respecta a mantenimiento y control de los equipos, exponiendo a los usuarios a un riesgo potencial en este medio de transporte más utilizado a nivel mundial.

El Comité de Seguridad detecta como los principales factores de esta situación, cuatro fundamentales:

1. Falta de un mantenimiento correcto y responsable, en muchos casos.
2. Falta de control y falta de sanciones adecuadas por la autoridad de aplicación.
3. El acentuado deterioro económico que sufren las Empresas de Mantenimiento (Conservadoras) debido al aumento de insumos y mano de obra.
4. La fuerte presión para mantener por debajo de sus valores reales los precios de los servicios por parte de los Propietarios y de los Representantes Legales, ignorando en muchos casos que son responsables civil y penalmente en caso de accidentes.

Por lo tanto este Comité tiene la obligación moral e institucional de prevenir a la población que de continuar con la situación descrita, se irá acentuando el peligro en el uso de ascensores, por lo que se recomienda a los responsables tener especial

cuidado al contratar los servicios de Empresas Conservadoras, ya que de una buena elección depende la integridad física de su familia y el cuidado de su patrimonio.

### **Ascensores – Comité Permanente de Seguridad.**

Entidad sin fines de lucro, miembro activo y de consulta de la FEDERACION DE ASOCIACIONES Y CAMARAS DE ASCENSORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

En lo social, se destaca el almuerzo anual que organiza FACARA con motivo de la celebración del “Día del Ascensor”, el cual con señalado éxito y gran concurrencia, se realizó el 27/08/05, en la Estancia El Mangrullo, sito en Ciudad Evita, Pcia. de Buenos Aires.

En 2006, este festejo se realizará en el Jockey Club de la Ciudad de La Plata, el sábado 23 de setiembre, oportunidad en que sin duda alguna, se repetirá el brillo tradicional que rodea a este festejo anual, de todo el Gremio y donde la representación social de CAFAC tiene una activa y destacada presencia.

### Nuevo Código de Edificación GCA BA

Una Comisión Redactora creada por Decreto N° 1332 / GCA BA/2005, trabajó en lo atinente a los nuevos Códigos de Habilitaciones y Permisos y de Edificación.

Dentro de ello, un Grupo de Trabajo “Ascensores” expuso públicamente el grado de avance de su trabajo.

Para ello, se convocó a una amplia reunión realizada en el Centro Cultural General San Martín a la que asistieron funcionarios, legisladores, profesionales del sector y representantes de Cámaras / Asociaciones / Federaciones del Ascensor.

CAFAC, estuvo presente y con posterioridad, fueron invitados a una Reunión de CD, los Ingenieros Arnaiz, Dalmatti y otros Miembros de la Comisión Redactora (Grupo de Trabajo de Ascensores), quienes expusieron detalladamente sobre el tema y recibieron las inquietudes especiales que les fueron transmitidas por nuestra entidad.

## **ASOCIACION DE INDUSTRIALES METALURGICOS DE LA R.A.**

### **( ADIMRA)**

La intensiva actividad institucional de ADIMRA, motivó a CAFAC a destacar representantes permanentes, no sólo en el ámbito del Consejo Directivo de la Entidad Superior, sino también en algunas de las Comisiones Internas de la misma, como por ejemplo Política Social y Bienes de Capital, presidida por el Ing. Gerardo Venútoló, a su vez Vicepresidente 1º de CAFAC y Tesorero de ADIMRA.

En lo que hace a Bienes de Capital, la atención estuvo centralizada en una firme gestión ante la Secretaría de Industria para mantener vigente el Régimen de los Bonos de Crédito Fiscal, por resultar el único instrumento de compensación existente para la industria específica nacional, frente a la decisión gubernamental adoptada hace varios años de establecer un Arancel de Importación del orden del 0% para las importaciones de BK de extra-zona Mercosur.

Las autoridades gubernamentales, especialmente de la Secretaría de Industria, bregaron para extender el arancel 0% hasta diciembre de 2008, y como lógica consecuencia los bonos de crédito fiscal para las ventas locales de BK, proseguirá hasta la misma fecha mencionada.

Al cierre de la presente Memoria, ADIMRA ha conformado un Grupo de Trabajo común con la Secretaría de Industria donde se vuelcan todas las inquietudes que se debaten en el seno de la Comisión de Bienes de Capital, procurando un mejor funcionamiento del Régimen que, en algunos momentos, entra en etapas de pronunciada demora en la entrega de los bonos que nos ocupan, con el imaginado perjuicio para el industrial local que debe afrontar sus compromisos impositivos o de otra índole donde el certificado es apto para cancelar obligaciones empresarias.

Dentro de la problemática, ADIMRA, ha elaborado un Proyecto de Reglamentación del Decreto N° 594/2004.

Otro de los temas que prevalecen en la búsqueda de una solución efectiva es lo atinente a los saldos de IVA técnico que, dentro del régimen, acumula créditos de magnitud que aún la AFIP no efectivizó.

En lo atinente a las actividades de la Comisión de Política Social, las mismas fueron muy intensas debido al largo proceso de negociaciones salariales con la UOMRA, destacándose en este ámbito la participación activa del Presidente de CAFAC, Sr. Fernando Guillemí, como miembro paritario negociador y secretario de Actas de la Comisión en sí.

Cerradas las negociaciones salariales con la UOMRA, en los términos que son de pleno conocimiento de las empresas asociadas, se abrieron posteriormente las correspondientes a ASIMRA que demandó un corto lapso para acordar los nuevos salarios para este sector sindical que, también son de conocimiento de las asociadas.

### **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**

Durante el Ejercicio Social que nos ocupa, se sucedieron consultas de diverso tipo, siempre vinculadas al sector representado, tanto de origen oficial como privado, como así también del exterior, las que fueron evacuadas con el apoyo técnico de las asociadas respectivas.

Se mantuvieron en el plano de cordialidad tradicional las relaciones institucionales con los funcionarios de la Secretaria de Industria, Comercio y Pyme, Aduanas, FACARA y sus Cámaras Asociadas, como así también con IRAM, AIEA, PROPYME, etc.

**RELACION CON LAS ASOCIADAS:**

La Comisión Directiva ha mantenido el tradicional fluido diálogo con las asociadas, como así también particular atención en los variados temas que éstas le fueron planteando a lo largo del período social que nos ocupa y que derivaron en gestiones institucionales de tipo general o particular.

Por último, un saludo cordial a las empresas nucleadas en CAFAC, como así también a todas aquellas que componen el Gremio del Ascensor, con el sincero deseo de nuestra institución del mejor desenvolvimiento empresario posible y consecuente consolidación de prósperos negocios.

AGOSTO DE 2006

**HORACIO BALLESTER**  
Secretario

**FERNANDO GUILLEMI**  
Presidente